

LLAMADO A ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE ABOGACÍA Y NOTARIADO

ESCALA ESTUDIANTIL

Llámase a estudiantes de grado de las carreras de Abogacía y Notariado interesados de participar del Programa Escala Movilidad Estudiantil con la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) en el primer semestre de 2017, en el marco de la Asociación Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

Se seleccionarán 1 estudiante titular y 2 suplentes para el 2do semestre del año 2016.

Requisitos para la Postulación:

- Ser estudiante de las carreras de Abogacía o Notariado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Republica.
- Tener aprobado por lo menos el 40% de las materias del Plan de Estudio al día de vencimiento de la postulación.

Con la Inscripción adjuntar:

- Curriculum vitae
- Original de escolaridad expedido por la Bedelía de Facultad con destino al Programa Escala.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.
- Una memoria explicativa de su interés para el intercambio (no más de 2 carillas)

Vencimiento del plazo de inscripciones: miércoles 12 de octubre de 2016 a las 13:00 horas.

Lugar de Presentación: Unidad Coordinadora Extensión y Actividades en el Medio de Facultad de Derecho, edificio central, Av. 8 de Julio 1824.

